

TITULARES

Xiomara Cecilia Balanta	Directora Jurídica de Santamaria Fundación, Abogada del Centro de Justicia y Acción contra el Racismo y del Proceso de Comunidades Negras (PCN). Docente de la Universidad de San Buenaventura Cali, Abogada del semillero de Abogados Afrocolombianos por los Derechos Humanos y contra la Discriminación Racial, Visitante profesional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En algunas ocasiones escribe un blog en la Página del Observatorio de Discriminación Racial (Dejusticia - PCN - Universidad de los Andes) sobre temas de discriminación a poblaciones negras. (http://www.odracial.org/#!/interna/2605)
Heidi Patricia Baldosea	Profesional de obra y servicios académicos de ALKYON LTDA., Sustanciadora, Oficial Mayor en Juzgado 78 Penales Municipal y 2 Penal Circuito de Bogotá, Defensora Pública, Abogada Oficina Jurídica de Secretaría Distrital de la Mujer, Investigadora senior jurídico del Centro Nacional de Memoria Histórica, Consultora DDHH de OIM, Procuraduría General de la Nación, Consultora DDHH de Procuraduría General de la Nación y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Ha sido Defensora publica en Justicia y Paz.
Juan José Cantillo	Profesional Administrativo y de Gestión - Defensor Regional, Defensor Público, Profesional Universitario de la Alcaldía Municipal de Manaure, jefe de la Unidad de Investigación y Fenecimiento de la Contraloría Municipal de Manaure, Litigante ante las Altas Cortes de Colombia, Coordinador del Grupo de Actividad Legislativa del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Docente de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia. Hizo parte del Comité Editorial (junto a Camilo Ernesto Bernal Sarmiento, María Cristina Rivera, Juan José Cantillo, Pedro Berdugo Saucedo, Gloria María Dávila) del trabajo realizado por la DEFENSORÍA DEL PUEBLO y el CENTRO INTERNACIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL titulado "Representación Judicial de víctimas en Justicia y Paz: Guía institucional" del autor Gabriel Arias Hernández. (https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Colombia-representation-judicial-victims-JPL-Spanish.pdf)
Sandra Jeannette Castro Ospina	Defensora Pública, Conciliadora de la Cámara de Comercio de Bogotá, Fiscal Delegada ante Tribunal de Distrito. Abogada Penalista Litigante, Directora General del Instituto de Estudios del Ministerio Público, Asesora y Procuradora Judicial II en Procuraduría General de la Nación (2001), Profesora de la Universidad Externado. Fue nombrada fiscal del caso Colmenares cuando al proceso faltando apenas semanas para finalizar el juicio a Laura Moreno y Jessy Quintero. Antes había sido fiscal de apoyo de María Victoria Parra, la fiscal que fue removida del caso por el fiscal general Néstor Humberto Martínez quien le aceptó la renuncia protocolaria. (http://caracol.com.co/radio/2016/09/07/judicial/1473270902_720973.html)

Catalina Diaz	Bogotana de la Universidad del Rosario. Ha sido Abogada Promoción y Debates de la CCJ, Auxiliar Judicial de la Corte Constitucional, Asistente de Derechos Humanos de la Fundación Social, Directora de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho, Consultora Experta para la Evaluación de las políticas del Estado frente a la desaparición forzada y el secuestro del Centro Nacional de Memoria Histórica, Asesora del Centro Internacional de Toledo para la Paz, Consultora para la evaluación de políticas públicas de reparación a las víctimas sindicalistas del PNUD, Asesora experta en género y reparaciones del ICTJ, Investigadora para el Informe sobre reparaciones a las mujeres víctimas de violencia de la Relatoría Especial de Naciones Unidas sobre Violencia contra las Mujeres. Fue entrevistada por la Revista Semana en el artículo "JEP: ¿La hora de las mujeres?" y dijo "Hay que tener en cuenta que el conflicto ha golpeado de manera distinta y particular a las mujeres y por eso creo que nosotras entendemos y tenemos las herramientas para ver que les ha pasado en temas como: desplazamiento forzado, tortura, homicidio y abuso sexual."(http://www.semana.com/nacion/articulo/jurisdicion-especial-de-paz-mujeres-que-se-postularon/538286). Además, fue una de las cuatro personas identificadas por Colombia 2020 en el artículo "El debate por cuatro aspirantes a magistrados de la JEP" en el que se proponía si gente que fue cercana a la elaboración del documento podían postularse como magistrados. (http://colombia2020.elespectador.com/jep/el-debate-por-cuatro-aspirantes-magistrados-de-la-jep). En diciembre de 2016 se enfrentó con Vivanco por la Ley de Amnistía y dijo "Vivanco no tiene razón. No se pueden amnistiar los crímenes de lesa humanidad, las ejecuciones extrajudiciales entre otros (...) Creo que no es cierto que la ley permita amnistiar graves crímenes de guerra o de lesa humanidad (...) es un error, una mala interpretación de la ley. Lo que hace la ley es usar los conceptos del Derecho Internacional (...) en Colombia no están tipificados los delitos de lesa humanidad (...) En la ley de desarrollo de la JEP podríamos ir en detalle con la comprensión de lo específico, de incluir los delitos específicos". (http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/jose-miguel-vivanco-y-catalina-diaz-discuten-sobre-la-ley-de-amnistia/20161228/oir/3342447.aspx)
Pedro Elías Díaz Romero	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO DIRECCIÓN ANÁLISIS Y CONTEXTO, CONSULTOR DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN FISCALÍA ESPECIALIZADA PERSONAS DESAPARECIDAS ESTADO DE JALISCO MÉXICO en FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASESOR FISCALÍA DELITOS VIOLENCIA DE GENERO ESTADO DE MÉXICO, FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO DIRECCIÓN NACIONAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL, JEFE DE INVESTIGACIÓN de la COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA CICIG, ABOGADO ESPECIALISTA en SECRETARIA EJECUTIVA CIDH, CONSULTOR CIDH CASO DIGNA OCHOA MÉXICO, FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO. Pedro Díaz ingresó a la Fiscalía en 1994 y durante seis años se desempeñó en la Unidad Antisecuestro. En febrero de 2001 fue nombrado como coordinador de la Unidad de Derechos Humanos por el fiscal Alfonso Gómez Méndez. En aquella época varios declarantes que el general Rito Alejo del Río era un activo colaborador de grupos de autodefensa. Después de cotejar testimonios, el 1º de agosto de ese año se profirió medida de aseguramiento en contra del alto oficial. Ese mismo día se posesionó Luis Camilo Osorio en la Fiscalía. La decisión tomó por sorpresa a Osorio y le causó una honda incomodidad. Pocas horas después salieron de la Fiscalía el vicefiscal Pablo Elías González y Pedro Díaz. El ex fiscal Osorio ha explicado que ellos salieron 72 horas después de su posesión porque ocultaron la medida de aseguramiento en contra de del Río, en un acto que él ha calificado como "una deslealtad". Sin embargo, otra cosa concluyó el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. En su providencia, de 24 páginas, determinó como un abuso de poder que Osorio Isaza le exigiera la renuncia a Díaz y se reintegró a la Fiscalía. (http://www.elspectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-ex-jefe-de-ddhh-se-reintegrara-fiscalia). Según Ricardo Puentes Melo (Periodismo sin Fronteras), Pedro Díaz tiene nexos con el ELN y falsificó pruebas en el caso Santo Domingo. (http://www.periodismosinfronteras.org/la-fiscalia-de-colombia-engano-al-fbi.html)

Mauricio García Cadena	ASESOR del INCORA, ABOGADO PENALISTA en OFICINA DE ABOGADOS DE ANTONIO JOSÉ CANCINO MORENO Y ASOCIADOS, ASISTENTE GRADO V y ASESOR GRADO 1 en SENADO DE LA REPÚBLICA, FISCAL ESPECIALIZADO UNIDAD NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, FISCAL DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL NACIONAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL y MAGISTRADO AUXILIAR de CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (desde 2014 a hoy). Como Fiscal de Justicia y Paz, en 2010, aportó pruebas que demuestran que ‘El Alemán’ participó en tres casos de tráfico de estupefacientes y uno por financiación de plantaciones ilícitas. (http://www.verdadabierta.com/component/content/article/83-juicios/3575-inicia-investigacion-en-el-aleman-y-el-narcotrafico-de-alias-el-aleman-por-narcotrafico). Desde 2014 es magistrado auxiliar en el despacho de Patricia Salazar Cuellar en remplazo de Ricardo Rendón Puerta. (http://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/2015/08/EMPLEADOS-C.S.J.-SEPTIEMBRE-2014.pdf)
Marcela Giraldo Muñoz	Pasante en Tribunal Especial para el Líbano, Llamamiento de Ginebra y Corte Penal Internacional, Abogada de Bancolombia, Abogada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Trainee en la División Legal del CICR y Legal Researcher para el Tribunal Penal Internacional para Ruanda. Fue una de las candidatas calificadas por sus altas calidades en general trabajo adelantado por GPaz para evaluar los perfiles de las mujeres que presentaron su candidatura al Comité de Escogencia y que pasaron a la fase de “Observaciones ciudadanas”. (http://rednacionaldemujeres.org/index.php/proceso-de-paz?download=60:evaluacion-de-las-candidatas-al-sistema-de-verdad-justicia-reparacion-y-no-repeticion-sivjnr)
Iván González Amado	Magistrado Auxiliar en Corte Suprema de Justicia, Procurador Delegado ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y Profesor Derecho Penal en U. Externado. Abogado defensor del General r) Miguel Maza Márquez. Ha hecho parte de la Comisión Asesora de Política de Drogas. Actualmente es el Coordinador del Comité Técnico del Consejo Superior de Política Criminal. Es un contradictor del populismo punitivo y de las meras sanciones intramurales. (http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13207295)
Nadiezhdha Natazha Henríquez	Coordinadora Litigio Tierras en CCJ, Abogada EN Unidad de Restitución de Tierras Territorial Magdalena, Abogada del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Abogada de la Fundación Misión Aurora. Abogada de Corporación Nuevo Arco Iris, Docente de Universidad del Magdalena, Coordinadora de Proyecto "Promoción de los derechos colectivos con base en procesos participativos de manejo ambiental y ordenamiento territorial y cultural en el Departamento del Guainía" de la Defensoría del Pueblo. Es hija de Julio Henríquez, un activista y desmovilizado del M-19 que fue asesinado por órdenes de Hernán Giraldo en julio del 2001, después de fundar una ONG llamada Madre y Tierra que promovía en la Sierra Nevada de Santa Marta la sustitución de cultivos ilícitos. (http://caracol.com.co/radio/2015/10/20/nacional/1445347829_827423.html)
José Miller Hormiga	Abogado de Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Territorial Cauca, Personero Municipal de Piendamó, Asesor Jurídico de SINTRAEMSDES, Asesor Jurídico del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC. Fue abogado defensor de Feliciano Valencia, en el proceso en que se lo condenó a 18 años de cárcel a Valencia por el delito de secuestro y tortura. (http://www.elspectador.com/noticias/nacional/condena-de-feliciano-valencia-una-provocacion-indigenas-articulo-586642)

Belkis Florentina Izquierdo	Nació en Pueblo Bello (Cesar) y estudió en la Universidad Nacional. Hace parte del Pueblo Indígena. Ha sido Asesora Jurídica y Coordinadora Nacional de Articulación Legislativa en DUSAKAWI (E.P.S) y Magistrada Auxiliar en el Consejo Superior de la Judicatura. Indígena. Trabajó en el despacho de Néstor Raúl Correa en el Consejo Superior de la Judicatura. El Diario El Tiempo le ha hecho una entrevista (http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14189861) y ella ha escrito una columna sobre la articulación entre la JEP y la Jurisdicción Especial Indígena. Considera que las comunidades indígenas son "las víctimas de las víctimas: genocidio, violación, despojo de la tierra, discriminación, negación de la condición misma de humanos, silenciamiento y olvido, entre otros horrores, con una especial sevicia e impunidad y a lo largo de varios siglos." (http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16644115).
Julieta Lemaitre	Asesora en la Presidencia de la República Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer DINEM y Profesora en la Universidad de los Andes. Ha aspirado a la Corte Constitucional sin éxito.
Pedro Julio Mahecha Ávila	Abogado directivo de la CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS “JOSÉ ALVEAR RESTREPO”, Abogado Defensor de Derechos Humanos de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. Asesor Jurídico en Derechos Humanos del Sindicato ASINTRAF, Asesor jurídico e investigador de CORPORACIÓN ALTERNATIVAS DE PAZ - ALTERPAZ, Abogado de CORPORACIÓN DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO, Comunidad Wayuu, Portete, Alta Guajira, Consultor Investigador en Derechos Humanos y Paz del Centro de Estudios para la Paz (CesPaz), Asesor jurídico y educador en pedagogía de paz de la Fundación Lazos de Dignidad, Asesor jurídico de la Alcaldía Mayor de Bogotá (2015/16), Coordinador de política pública de derechos humanos de Bogotá, D.C, Asesor jurídico del Center for Justice and Accountability (Organización estadounidense defensora de los derechos humanos), Coordinador de Proyecto de la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria – ANDAS. En 2004, el MOVIMIENTO MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS denunció que Pedro Julio Mahecha Ávila fue hostigado y seguido permanentemente en la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, por personas que se identificaron como funcionarios del DAS, luego de su arribo a la mencionada ciudad adonde había llegado con el objeto de cumplir con algunos de sus compromisos profesionales. (https://www.fidh.org/es/region/americas/colombia/Hostigamiento)
Oscar Javier Parra	Abogado en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Profesor sobre Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Auxiliar Judicial Grado 2 en Corte Constitucional de Colombia; Investigador en Comisión Colombiana de Juristas; Coordinador del equipo jurídico Secretaría Ejecutiva JEP en Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz; Consultor sobre justicia transicional y justicia restaurativa en OIM; Consultor en Ministerio de Justicia y del Derecho, Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, Consultor sobre Derecho Procesal Penal en Defensoría del Pueblo; Investigador de la Defensoría Delegada para la Dirección del Seguimiento. Fue uno de los académicos que protestó por la invitación que realizó la Escuela de Asuntos Públicos e Internacional Woodrow Wilson de la Universidad de Columbia al ex Presidente Álvaro Uribe: http://www.elespectador.com/noticias/politica/academicos-protestan-conferencia-de-uribe-princeton-articulo-618122 Fue finalista para el cargo de para el cargo de Relator/a Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por medio de una carta renunció a su candidatura el pasado 24 de mayo: http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2017/065.asp

Lily Andrea Rueda	Contratista para la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho, Consultora Área Justicia y No Violencias de Corporación Sisma Mujer, Auxiliar Jurídico en Cámara de Representantes , Asesora Legal de la Alianza de Mujeres Colombianas por la Paz, Investigadora Especialista en Justicia Penal en ICTJ, Defence Legal Intern en Association of Defence Counsel for the Former Yugoslavia, Consultora para la Evaluación de la Reparación Judicial en los procesos de Justicia y Paz para la OACNUD, Coordinadora de Proyectos de la Fundación Colombiana para la Desarrollo FUCOLDE, Coordinadora del Proyecto Evaluación de la Implementación de la Ley de Justicia y Paz a diez años de su expedición en O.I.M. Fue una de las candidatas calificadas por sus altas calidades en general trabajo adelantado por GPaz para evaluar los perfiles de las mujeres que presentaron su candidatura al Comité de Escogencia y que pasaron a la fase de “Observaciones ciudadanas”. (http://rednacionaldemujeres.org/index.php/proceso-de-paz?download=60:evaluacion-de-las-candidatas-al-sistema-de-verdad-justicia-reparacion-y-no-repeticion-sivjnr)
Claudia Rocío Saldaña	JEFE OFICINA DE DERECHOS HUMANOS CESYP en MINISTERIO DE DEFENSA, ASESORA JURIDICA DIMAR, JUEZ DE INSPECCION DE LA ARMADA NACIONAL, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, FISCAL PENAL MILITAR ANTE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO, AUDITORA AUXILIAR DE GUERRA en MINISTERIO DE DEFENSA. En 2015 era Capitán de Navío y se desempeña como Juez de Primera Instancia de la Fuerza Naval del Caribe, despacho adscrito a la Armada Nacional con sede en Cartagena - Bolívar fue designada en el cargo de Juez de Inspección de la Armada Nacional. Obtuvo MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA JUSTICIA PENAL MILITAR EN RECONOCIMIENTO POR LA EXCELENTE LABOR DESEMPEÑADA COMO FUNCIONARIA JUDICIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR ARMADA NACIONAL. (Comité de Escogencia)
Alexandra Sandoval Mantilla	Bogotana de la Universidad de Los Andes. Ha sido Abogada senior de Women’s Link Worldwide, U.T.L. del Congreso de la República, Consultora Legal y Abogada en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Asesora de la Dirección de Asuntos Internacionales del Grupo Derechos Humanos en Fiscalía General de la Nación, Magistrada Auxiliar del Consejo de Estado (2016). Hija del magistrado Emiro Sandoval víctima en el Palacio de Justicia. Trabajó en el Despacho de LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ (Consejo de Estado) (www.consejodeestado.gov.co/documentos/.../12-09-2016_DECRETOS.pdf)
SUPLENTES	
Carlos Alberto Suarez López	Santandereano de la Universidad Externado. Ha trabajado en la UTL de Miguel Arenas Prada (Congreso), Abogado en Jaime Granados Peña & Asociados Ltda, Gestor del Grupo de Capacitación en DDHH y DIH de la Defensoría del Pueblo, director del Consultorio Jurídico de Universidad Jorge Tadeo Lozano, Asesor Grado 24 en PGN y Profesor de Los Andes. En la Defensoría del Pueblo fue nombrado por Jorge A. Otálora (www.defensoria.gov.co/attachment/335/Resolución%202014%20-%20167.pdf)

Diana Maria Vega Laguna	Oficial Mayor en Corte Constitucional (2006), Grado 33 y Magistrada Auxiliar del Consejo de Estado (2017), Profesional Universitario Grado 20 de la Rama Judicial, Contratista del área jurídica del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional en las actividades académicas (Apoyar la labor de la Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía en la identificación de los casos de delitos perpetrados contra sindicalistas y miembros de la Unión Patriótica), Docente de Universidad La Gran Colombia. Trabaja en el Despacho de Danilo Rojas (Consejo de Estado) (http://www.consejodeestado.gov.co/directoriotelefo/despacho.php?id_jefe=14)
Gina Cabarcas	Fiscal Especializada con funciones de coordinación de analistas en la Unidad Nacional de Análisis y Contextos, Director Nacional de Apoyo a Investigación y Análisis para la Seguridad Ciudadana en Fiscalía y Subdirector Nacional DE Políticas Públicas; Investigador de Grupo de Memoria Histórica y Coordinadora de la maestría en Derecho y Profesora de cátedra de Facultad de Derecho de Los Andes. La revista Semana hizo un perfil suyo junto al de Alejandro Ramelli: "Cabarcas es cartagenera y con 28 años. Cuenta con pregrados y maestría en derecho e historia, además de ser docente de la Universidad de los Andes. Entre las 300 hojas de vida que la unidad recibió al convocar a las posiciones de analista, la de ella destacó y fue la escogida para ser la jefa. La joven investigadora aseguró que la nueva Unidad es el sueño de su vida. Para ella, el derecho y la historia tienen mucho en común: una de ellas es investigar a partir de indicios por pequeños que sean". (http://www.semana.com/nacion/articulo/los-fiscales-que-quieren-desentranar-los-grandes-casos/367947-3). Fue considerada por la Revista Semana como 'mano derecha' de Alejandro Ramelli cuando lo reemplazó como director de la Unidad de Análisis y Contexto: "En su reemplazo quedará encargada Gina Cabarcas (28 años) considerada mano derecha del saliente fiscal". (http://www.semana.com/confidenciales-semanacom/articulo/renuncio-alejandro-ramelli-de-la-unidad-de-contexto-de-la-fiscalia/376470-3).
Gloria Abadía Cubillos	Técnica Judicial y profesional especializado en Fiscalía General de la Nación y Directora de Política Criminal y Penitenciaria en Ministerio de Justicia. Ha sido ternada por el Presidente Juan Manuel Santos a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/todo-listo-eleccion-de-comision-de-disciplina-judicial-articulo-664947
Sandra Rocio Hernández Cruz	Ha sido Directora Jurídica en Defensoría Militar, Oficial Mayor Nominado del Juzgado Segundo Penal especializado de Bogotá. Defensora Técnica en PAD Min defensa Nacional, Docente de Universidad Militar Nueva Granada, Asesor en Gestión de Proyectos en Garantías Judiciales - pos conflicto- Justicia Transicional en Universidad Militar Nueva Granada, Coordinadora Departamento investigación Análisis y Prospectiva, Abogada Asistencia Jurídica Integral.
ania Gicela Bolaños	Abogada Visitante en Corte Interamericana de Derechos Humanos, Profesional Universitario III en Fiscalía, Consultor en Fundación Max Planck para la Paz Internacional y el Estado de Derecho, Decana Facultad de Derecho en U. Cooperativa, Abogada de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.